



**Acta No. 59**  
**Sesión Ordinaria**  
**16 de**  
**Noviembre de**  
**2017**

En Valle de Guadalupe , Jalisco siendo las 16 horas con 31 minutos del día 16 dieciséis del mes de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete sita en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento del Palacio Municipal, tuvo realización la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento , en la que los Regidores y el Síndico integrantes del H. Ayuntamiento fueron convocados por el C. Bernardo González Gutiérrez en su carácter de Presidente Municipal en términos de la Ley , para que asistieran a la presente sesión , haciéndoles entrega del orden del día , así como la constancia de los puntos a tratar , de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Sesión que se desahogó de la siguiente forma :

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de anticipo a cuenta de participaciones .

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**PUNTO UNO.** - Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal C. Bernardo González Gutiérrez, da inicio a la Sesión Ordinaria y solicita a la Secretario General del H. Ayuntamiento C. Ana María González Dueñas, nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores Síndico C. Ana María González Dueñas, C. Luz Elena Guerra González, C. Ismael Vera Ruíz, C. Nohelia del Carmen Martín Ramírez, C. Ramón Mata Villegas, C. Leonardo Martín Casillas, C. Julián Iñiguez Gómez, C. Ana del Carmen Pérez González y el C. Rodrigo Barba Gutiérrez.

*Luz Elena Guerra*

*[Firma]*

*Ramón Mata*

*Rodrigo Barba*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*La presente hoja corresponde al Acta número 59 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada por H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jal. El día 16 de noviembre del 2017.*

*[Firma]*

Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar que asistieron 10 diez de los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento, se informa al C. Presidente Municipal la ausencia del C. Regidor Gerardo Barba González acto seguido se le informa al Presidente Municipal que existe Quórum Legal para el desarrollo de la Sesión Ordinaria conforme lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Se declara abierta la sesión siendo las 16:31 dieciséis horas con treinta y un minutos, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen

PUNTO DOS.- El Presidente Municipal Dr. Bernardo González Gutiérrez da instrucciones a la Secretario General para que de lectura al orden del día, se pone a consideración del Pleno, propuesto para esta sesión y en votación económica se aprueba por unanimidad

PUNTO TRES.- El Presidente Municipal Dr. Bernardo González Gutiérrez solicita a la Secretario General para que de lectura al Acta No. 58 de la sesión anterior .

Se somete a votación, se aprueba por mayoría con 5 votos a favor 4 en contra de los C.C. Regidores . Leonardo Martín Casillas, Julián Iñiguez Gómez, Ana del Carmen Pérez González y Rodrigo Barba Gutiérrez y 1 abstención de la C. Nohelia del Carmen Martín Ramírez por no haber asistido a la sesión anterior

PUNTO CUATRO.- El Presidente Municipal Dr. Bernardo González Gutiérrez expone la necesidad para que nuestro municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, solicite un anticipo a cuenta de sus participaciones a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General y Síndico y la Encargada de Hacienda Municipal, suscriban con el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de sus participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero.

El anticipo requerido a cuenta de sus participaciones federales que le corresponden a este Municipio, es por la cantidad de \$1,561,746.00 (Un millón quinientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de utilizarlos en solventar las necesidades urgentes de liquidez.

*Consideraciones:*

*La presente hoja corresponde al Acta número 59 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada por H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jal. El día 16 de noviembre del 2017.*

*Luz Elena Guerra S*

*[Signature]*

*Ramón Méndez*

*Rodrigo Barba G*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*